

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES		Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	Ptas	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias		1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero		3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	N.º de líneas			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios, línea, 1 vez, tipo S	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

Chocolates LOS MEJORES **Chocolates**
 LOS SELECTOS **Chocolates**
 Los únicos recomendados por el público, elaborados a BRAZO
 Se hallan de venta en la antigua CASA AURIOLES
 Sucursal del Almacén del PIÉ DE LA TORRE
 Donde existe un gran surtido en géneros coloniales
 de las mejores procedencias
Chocolates Ventas al por mayor y menor **Chocolates**
 DESCUENTO en los pedidos de importancia

Arcos y Lámparas Eléctricas
 Sociedad Técnico-Industrial
 ACERA DEL CASINO, 27, GRANADA

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos
CARRILLO Y COMPAÑIA-GRANADA
 Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.
 Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, núms. 11 y 13
 Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23
 FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

Instalaciones eléctricas
 LAS MAS ECONÓMICAS
 Nicolás Martín
 Eibarrambilla, 10

EL 1.º DE MAYO

Se debilita de año en año, en España, el movimiento del proletariado, que en 1890, y eso que, además de las reivindicaciones votadas en el Congreso de París, en nuestra patria, como recuerdan oportunamente los obreros de Mataró en manifiesto que han publicado, existen nuevos motivos de protesta, cuales son contra la guerra de Marruecos; contra la ley de Administración local, con la que pretendes arrebatarles el sufragio universal; contra la ley de huelgas y contra la represión del anarquismo, que ataca a los derechos constitucionales.

Hace pocos días, insertamos una alocución de los obreros-socialistas de Madrid, invitando a sus compañeros a celebrar esta fecha, que ellos llaman Fiesta del Trabajo.

Creemos que habrá despertado escaso entusiasmo el documento y que si hay huelga, será parcial, pacífica y festiva.

Ni aún esto ocurrirá en Granada. Antes, que tenía serió carácter amenazador esta fecha de cita y recordatorio de los hombres que sufren los rigores de la lucha por la existencia en las condiciones sociales más desventajosas, en Granada no se alteró el orden poco ni mucho, ni siquiera fué nunca general la huelga.

No hay que decir, que ahora, los mismos interesados, los obreros, miranla con indiferencia, tal vez convencidos, de que es difícil por tales vías obtener el bien deseado y es eterna ley del destino la que sufren aquellos a quienes tocó la negra suerte de ser vencidos, acaso desde el nacimiento, y contra cuyos azares solo queda un medio que ofrece alguna eficacia: trabajar más, estudiar más, a fin de elevarse en virtud de abnegación y sacrificio constantes.

Labor improbus, omnia vincit.

EL DOS DE MAYO

Alocución del Alcalde
 La que hoy se fijará en sitios públicos, dirigida por el Alcalde al pueblo granadino, dice así:
 «Granadinos: Esta ciudad, en que nació el héroe-mártir Alvarez de Castro, que cuenta entre sus preclaros timbres de amor a la Patria el que sean granadinos el Alcalde de Oívar y el de La Peza; el cadete Vázquez Afán de Rivera, muerto en el parque de Montalván en Madrid, junto a Velarde, el glorioso 2 de Mayo; los estudiantes de la Universidad, de los Colegios mayores y del Real de San Bartolomé y Santiago, que intervinieron en

Pero la precipitación ó el desconocimiento de las referidas ordenanzas, dió origen á que no sufriesen modificación todos los artículos alusivos al caso y quedó vigente el 463 que dice, refiriéndose á los establecimientos que deben salir fuera de la población, que los existentes seguirán explotándose aunque varien de dueño, pero no podrán interrumpir sus trabajos durante un año, ni cambiar de emplazamiento sin cumplir lo dispuesto en estas ordenanzas.

Según este artículo 463, no puede prosperar el acuerdo del Ayuntamiento y según el precepto general en derecho, también consignado en el artículo 3.º del Código Civil, tampoco podrá prosperar, porque no teniendo las leyes efecto retroactivo, no es posible que la modificación de los demás artículos de las referidas ordenanzas, comprendan á los industriales que recurren.

La asamblea provincial, al aprobar las Ordenanzas Municipales de Granada, hizo constar que al aplicar el Ayuntamiento los dichos preceptos modificados, tuviera muy en cuenta los intereses creados y los derechos adquiridos, resultando, por tanto, que la asamblea y los diputados que la forman, tienen el criterio sustentado en este voto particular.

Diferentes disposiciones legales, establecen que los acuerdos de los Ayuntamientos, una vez firmes, no se puede ir contra ellos en perjuicio de tercero, y como á nadie le es lícito, según un principio general de derecho, ir contra sus propios actos, de ahí que teniendo el Ayuntamiento disposiciones y acuerdos repetidos de la superioridad que autorizan la aceptación de los establecimientos de los recurrentes, no es posible que prevalezca el acuerdo objeto del recurso.

Para honrar la memoria de aquellos héroicos españoles, se celebrará mañana en la Catedral, y la ciudad entera debe de unirse al pensamiento de recordar ese día gloriosísimo, dedicando á aquellos héroes que enseñaron a morir por España, á los que derramaron después su sangre generosa en otros cien combates, una oración y una súplica: que mantengan vivo en nuestras almas el culto hermoso, sencillo é indestructible del amor á la Patria.

Granadinos: ¡Viva España! ¡honor á los héroes insignes del Dos de Mayo! ¡viva Granada!

Granada 1.º de Mayo de 1908.—El Alcalde, José Gómez Torlosa.

La fiesta de mañana
 Como tenemos anunciado, á las diez de la mañana se celebrarán en la Catedral solemnes honras fúnebres por los héroes de la guerra de la Independencia.

Preparación del R. P. Pedro Corro, superior de los agustinos.
 Están circulando las invitaciones para las autoridades, Corporaciones y Sociedades de esta capital.
 Fuerzas de la guarnición y bandas de música y de cornetas concurrirán á la plaza del Carmen, para tributar los honores al Pendón de Castilla, cuando aparezca para ser conducido á la Catedral.

La comisión de jefes de artillería, organizadora de la solemnidad, merece plácemes por el celo y actividad que está desplegando en los preparativos.

LOS ALMACENES DE MADERAS

En el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel y D. Eduardo Peso Caro, contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital de 24 de Enero último, por el que se dispuso la traslación á las afueras de la ciudad de los almacenes de maderas, fábricas de aserrar, depósitos de sillan y demás similares, los diputados provinciales D. Francisco Montes Sierra y D. Manuel Cobo León, han formulado el siguiente voto particular:

El acuerdo del Ayuntamiento de Granada de 24 de Enero último, procede revocarlo por las razones y fundamentos siguientes:
 Dicho acuerdo se refiere á almacenes de maderas y en Granada no existen tales almacenes, pues estos solo los hay en los puertos de mar, donde se desembarcan grandes cantidades de madera que se almacenan fuera de la capital, pero se permite dentro de la capital un surtido para la venta al detall, que son los establecimientos que existen en Granada. Almacenes significa depósito en gran cantidad para la venta al por mayor y en Granada no se conoce ninguno de estos grandes depósitos.

El acuerdo de referencia es nulo por estar en oposición con las ordenanzas municipales y ello queda demostrado, porque al adoptarlo el Ayuntamiento algunos concejales hicieron constar que las ordenanzas se oponen á tal acuerdo y entonces se adoptó el que modificaba algunos artículos de las mismas; luego las ordenanzas no autorizaban la conducta del Ayuntamiento y este tomó el acuerdo á sabiendas de que no había precepto legal en que fundarlo.

indescriptible. La familia y todos los operarios, acudieron á prestar auxilio al joven; la madre y el hermano, pretendiendo cortar la abundante hemorragia, empapáronse las ropas en sangre.

Sobre una escalera fué colocado el cuerpo del infeliz, y á hombros de sus compañeros de trabajo, condujésole á la Casa de Socorro. Junto á él iban la madre, el hermano y numeroso público.

Operación difícilísima

Hallábase de guardia en el expresado establecimiento benéfico, los profesores don José Hidalgo, don Eduardo Oloriz y el practicante señor Simancas.

Colocado el obrero en la mesa de operaciones, se procedió ante todo á lo que había de retenerle y quizás salvarle la vida: cortarle la hemorragia.

Ligáronle la arteria axilar, ó del sobaco, y luego varios vasos venosos y arteriales.

Lo reanimaron y regularizaron las funciones del corazón, por medio de inyecciones de suero artificial y de alcohol alcanforado.

También regularizaron el muñón, en el que había muchos colgajos.

Ambos médicos enviaron aviso al Decano de Dios Simancas, con quien celebraron consulta, acordando la reoperación de los colgajos, con puntos de sutura. La piel aparecía destrozada y arrollada, habiendo desaparecido en grandes espacios.

Se le curaron, además, dos heridas contusas en el vértice de la cabeza, con hundimiento de la bóveda craneana.

Y la luxación de la muñeca derecha.

A estas operaciones, que duraron de una á cuatro de la tarde, auxilió el médico D. Alberto Moreno, que al enterarse de la desgracia, acudió á la Casa de Socorro.

Quedó pendiente, por no permitirlo por el momento el estado del herido, una operación importante: la decloración del húmero, ó sea, desarticular el trozo de hueso pendiente del hombro. Es posible que se verifique hoy.

Otros detalles

El estado de Fernando, que después de la operación quedó encamado en la Casa de Socorro, era gravísimo, por lo cual se mandó recado á la Iglesia parroquial, que admitiera en su capilla al Sr. Santos Oleas.

También se presentó el juez de instrucción del Campillo, D. José Tellerías, que tomó las consiguientes diligencias, instruyendo las oportunas diligencias.

El Sr. Maurell, que desde los primeros momentos auxilió al herido, lo acompañó á la Casa de Socorro, ofreciéndose á la familia para todo cuanto pudiera necesitarse.

Este accidente del trabajo será pagado por la Compañía de seguros á la que están afectos los operarios de la fábrica Las Palmas.

Hasta anoche, á última hora, los médicos Sres. Oloriz é Hidalgo estuvieron solicitos atendiendo al lesionado, no separándose el hermano de éste de la cabecera de la cama.

Aunque la gravedad es inmensa, anoche alentaban alguna esperanza de salvación los citados facultativos, que están siendo elogiadísimo.

Quizás se salve la vida á un hombre que, de haberlo atendido en la casa de un potentado, hubiera perecido por falta de medios de curación al alcance de la mano; evidenciándose así la necesidad y eficacia de los establecimientos benéficos, donde, si muchas veces nada tienen los profesores que hacer, á Dios gracias, otras, como ayer, ganan en una hora el sueldo de una mensualidad.

El segundo premio en Granada

La velidosa fortuna se cansó de tener á Granada en el olvido, por lo que á la lotería hace relación, pues en lo referente á otros órdenes, olvidados nos tiene, y es muy de temer que así continúe por los siglos de los siglos.

Del lobo un pelo, y conformémonos con el actual recuerdo, que para los favorecidos por él, habrá sido seguramente felicísimo.

El número 29.985 de la lotería nacional correspondiente al sorteo de ayer, vendido en Granada, ha sido agraciado con el segundo premio, consistente en la apetitosa cantidad de 60 000 pesetas.

Procede el billete premiado de la administración número 1, á cargo de don Angel Castillo Valdivia, calle de Reyes Católicos, quien lo entregó para la venta al expendedor conocido por el Píedro, en cuyo poder estuvieron algunos décimos hasta pocos momentos antes de recibirse la noticia del premio.

Se dice que de este han disfrutado, un señor de Alhama que llegó á Granada hace dos días; el dueño de la posada del Castillo; el Sr. Villatoro, dueño de un establecimiento de ultramarinos en la calle de Reyes Católicos; el Capellán del Cementerio; un cochero del punto que hay en el Embovedado; un empleado de Hacienda; el sacristán de la Catedral, D. Nicolás Urbano y el acreditado industrial D. Manuel L. de Guevara, de los cuales algunos juegan más de un décimo, alcanzando, por lo tanto una bonita cantidad.

La misma administración ha vendido

las aproximaciones y la decena del número 29.981 al 40.

Que todos lo disfruten con mucha salud.

EL CANAL DE SANTAFÉ

En la Casa Consistorial de Santafé celebró ayer junta general extraordinaria la Comunidad de regantes de dicha ciudad. El propietario señor Carrillo, hombre práctico, propuso lo que en sentir de los reunidos, es más conveniente á todos.

Se pretendía que la Comunidad acordara pagar 7.000 pesetas anuales por utilizar las aguas del canal propiedad de la señora viuda de Retortillo, y cuando se iba á votar, la persona á quien aludimos preguntó:

—¿Cuándo costó el canal de Isabel II?
 —18.000 duros—contestó el Alcalde accidental, don Benito Alguacil.

—Pues yo tengo—afirmó el señor Carrillo—20.000 duros para hacer un nuevo canal en mejores condiciones, si se me paga ese mismo arrendamiento.

La proposición del señor Carrillo fué acogida con aplauso, y el señor Alguacil se encargó de explicarla, dejando á los oyentes enterados y convencidos de los beneficios que con la misma podrán obtener.

Alguien preguntó si la propiedad del canal sería siempre del señor Carrillo, y éste se apresuró á declarar que podría amortizarse por anualidades el capital invertido, aminorando así cada año el precio del arriendo, y cuando hubiera sido pagado en totalidad, el canal pasaría á ser propiedad del Sindicato.

Nuevas y expresivas muestras de aprobación acogieron estas manifestaciones.

Desechóse la proposición de arrendar el canal de Retortillo en 7.000 pesetas y fué nombrada una comisión que estudie la antedicha proposición del Sr. Carrillo, cuyo nuevo canal se construiría en unos seis meses, desde la muerte de Jiménez hasta la Acequia, reportando á los terratenientes positivos beneficios.

SORTEO DE OBLIGACIONES

El día 29 de mayo, en virtud de un sorteo de pagos provinciales D.º del Ordenador de la Deuda Provincial, se celebró el sorteo para la amortización de obligaciones de la Deuda provincial.

Corresponde amortizar en este sorteo la suma de 119.800 pesetas.

El acto es público. Asistirá un notario que dará fé de las operaciones del sorteo.

La petición de indulto

La solicitud elevada por los reclusos de la Cárcel de Audiencia al Ayuntamiento, y de la que se dará cuenta en el Cabildo de esta tarde, dice así:

«Ilmo. Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital.

El que suscribe, en nombre y representación de los reclusos de esta Cárcel Audiencia, á V. S. con profundo respeto, expone:

Con fecha 23 del actual, hemos recibido una carta-circular, que nos dirigen los compañeros del Castillo de San Fernando, de Figueras, de la cual aparece:

Que por la Corporación municipal de la invicta ciudad de Zaragoza, y en acuerdo tomado por la misma, ha predominado el criterio, que para celebrar el centenario de los Sitios, epopeya sublime de la historia patria, sea aquel Ayuntamiento quien se dirija á los Poderes públicos, en demanda de indulto, amplio y general, para todos los penados de España.

También nos indican, que han elerado exposiciones en todas las demás Corporaciones, para que se adhieran al magnánimo pensamiento de aquella, que alegando sin duda alguna, el derecho preferente que le compete, por su recuerdo en los heroicos hechos que se conmemoran, quiere engarzar con los timbres de la caridad y de la compasión, el escudo glorioso de su inmortal historia.

El pensamiento es loable, en alto grado; pero para cimentarlo, para llegar á coronar los esfuerzos que se hagan en pro de tantos desgraciados como existen privados de libertad, por errores cometidos nacidos de la poca cultura y de la escasa instrucción nacional, que hacen que se desconozcan los derechos más rudimentarios y los rigores de la ley penal, preciso es que haya unión, prestar cooperación, elevar una sola voz llamando á la piedad y á la commiseración; blason que siempre distinguió á los católicos monarcas castellanos.

En aquel momento de espantosa confusión en que solo resonaba el grito de: ¡a las armas!, para defenderse de una invasión extranjera, cuyo móvil no era otro que hacer valer la soberbia de un Napoleón, restringiendo con gruesas cadenas un derecho inviolable en el hombre, que se promulga con su ser y termina con su existencia, solo se pedían patriotas que pelearan, sin que se tratara de esconder ni que se tratara de la conducta moral que observaran; brazos para vencer, heroísmo y valor para ahogar la rabia de aquel coloso en el más espantoso de los desengaños.

En su virtud, la prisión en pleno pública á V. S. trasmita nuestro ruego á la Corporación de su digna presidencia, y por voto general se adhiera al de la de Zaragoza, con el fin de alcanzar lo que tanto anhelamos: Libertad.

Dios guarde su vida muchos años.—Granada 24 de Abril de 1908.—Manuel Farfán Ramos.»

Es de esperar que el Ayuntamiento, inspirándose en sentimientos magnánimos, acordará por unanimidad adherirse á la gestión de la Corporación popular de Zaragoza, impetrando de los Poderes públicos un amplio indulto en pro de tantos desgraciados.

VALE DE LA PUBLICIDAD

PARA OPTAR AL Regalo de 900 PTAS.

Presentando DIEZ VALES como éste, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Granada, A. Granada, puede recogerse un talón numerado, para optar al regalo de 900 pesetas que hace este diario á sus suscriptores y lectores, durante el año de 1908.

Granada al día

Junta provincial de Beneficencia de Granada.—El Gobernador civil Sr. Soler y Casajuana, ha publicado la siguiente circular:

«Publicada la Estadística de Beneficencia de esta provincia, en las Gacetas de Madrid, correspondientes á los días 24 y 25 del mes actual, la Junta, en Sesión celebrada ayer, acordó interesar de los señores Alcaldes de los pueblos de toda la provincia, así como de las demás autoridades, patronos de los Establecimientos benéficos y de cualquier persona que tenga conocimiento de alguna ocultación, bien sea afecta á las fundaciones conocidas, como á otras que no se conozcan, lo manifiesten por escrito ó verbalmente á esta Junta, con los datos que puedan aportar ó reseñar, á fin de proceder á la investigación de las ocultaciones que existan.

Lo que se hace público por medio de esta circular, esperando que los señores Alcaldes de la provincia de Granada cooperen á la labor que puede ser en extremo beneficiosa á los pobres.

Comunión.—El Antevayer tuvo lugar la que, con motivo del precepto pascual, celebró el Colegio de San Fernando, en la parroquia de la Magdalena, cuyos directores, tanto espiritual, señor Gutiérrez Jaraba, como el del Establecimiento, Sr. Jiménez Díaz, así como el celoso párroco, Sr. Ayllón, no han omitido medio alguno para la mayor solemnidad del acto.

Si un principio de moral, nos dice «dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», el Sr. Jiménez Díaz lo puso de manifiesto una vez más; amenizando el acto la capilla Isidoriana y multitud de cohetes y palmas reales.

Después de recibir la sagrada comunión, el Sr. Gutiérrez Jaraba, con familiar elocuencia les puso de relieve las grandezas de aquel sublime acto, de nuestra Redención, salud y alegría del alma del pecador arrependido.

Terminada aquella, el Sr. Ayllón dió acción de gracias, repartiéndose por el Sr. Gutiérrez Jaraba multitud de estampas entre todos los alumnos, que regresaron al Colegio llenos de inmenso júbilo, donde se le sirvió un magnífico desayuno.

El Dos de Mayo.—Con motivo de la solemnidad del día de mañana, no se trabajará en los Centros oficiales.

Velada.—La que el domingo 3, á las ocho y media de la noche dará la Sociedad Filarmónica, consistirá en audiciones fonográficas dadas por un gramófono especial.

Amenizarán la velada el Orfeón y Rondalla de la Sociedad.

Los socios protectores y numerarios podrán asistir con sus respectivas familias, para lo cual presentarán á la entrada el último recibo.

En Lanteira, ha quedado terminado y expuesto al público, por término de ocho días, el reparto vecinal para oír reclamaciones.

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo notario de Illora, D. Rodolfo Espinosa Bueno.

Ha sido nombrado guarda jurado en Cullar Baza, José Castillo Martínez.

La guardia civil de Motril, ha detenido al vecino de Cóncar, Juan Sánchez Caballero, como cómplice del hurto de dos caballerías el día 26 de Abril último, en Salobreña, en propiedades de D. Antonio Valenzuela.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el guarda agujas de la estación de Calicasas, José Canizares Alcaraz.

Han sido autorizados por el Gobernador los presupuestos ordinarios de los ayuntamientos de Gor y Dehesas de Guadix y los repartos de arbitrios extraordinarios de Pinos Puente y Caparacena.

En Caparacena ha quedado expuesto al público para oír reclamaciones por término de ocho días el reparto de consumos.

Grandes Almacenes de Coloniales y Semillas Fabrica de Chocolates Marca ALHAMBRA

CÁNDIDO SAENZ LÓPEZ

PESCADERÍA, 9 y 11, GRANADA

Esta Casa, fundada en 1870, que se halla hoy a la altura de las primeras de su clase, acaba de establecer una fábrica de chocolates con todos los adelantos modernos, utilizando en la elaboración de los mismos los mejores cacao y azúcares de caña, cristalizados, ofrece clases que compiten con las más selectas conocidas.

Los CHOCOLATES de esta casa, ya preferidos en los principales mercados de Andalucía, se expenden AL POR MAYOR Y MENOR y se envían a todos puntos. Descuentos en los pedidos de importancia

Festividad infantil de Caridad.—Su Junta organizadora, trabaja activamente para el mejor éxito del caritativo proyecto.

A este fin, visitaron al Sr. Arzobispo, Presidente honorario de la Comisión, que encabezó la lista de suscripción con un donativo de 50 pesetas.

Visitaron también al Gobernador, quien después de felicitarlos por la feliz iniciativa les ofreció otro donativo de consideración, prometiéndoles su concurso para la fiesta, y los comisionados se retiraron altamente satisfechos de las muchas atenciones que les fueron dispensadas por el señor Soler y Casajuana.

El resultado ofreció la visita que asimismo hicieron al Alcalde, obteniendo de él la inclusión de la fiesta en el programa de festejos y la entrega de una cantidad en metálico.

Para hoy se proponen visitar al presidente de la Comisión de festejos.

Por escandalizar en la vía pública bajo la influencia de los efectos de la desgracia, fueron conducidos al arresto por la guardia municipal, Torcuato Pintor Jiménez, José Ramírez Pleguezuelo y Dolores Cabello Heredia.

Caricias conyugales.—La temperatura reinante ha enardecido la sangre de Juan Martínez Ermita a tal punto, que con un par de copas que ayer tomó, se puso en condiciones de no dejarse dominar por nadie, ni aun por su costilla. Josefita Cívico López.

Llegó el cariñoso marido a su casa, situada por las inmediaciones de la cuesta de la Alhacaba, y a las primeras de cambio, entabló con su mujer una discusión en la que empleó, como argumento de fuerza, el puñero que contenía la vianda del matrimonio, lanzándolo a la cabeza de aquella, que pudo esquivar el golpe.

Al escándalo promovido acudió la guardia municipal, que redujo al belicoso marido, ocupándole un descomunal revólver, del que se proponía hacer uso contra su mujer, y lo acompañó al hotel Molinos, donde quedó alojado.

Ayer por la mañana ingresó en el arresto a disposición del juez municipal del Salvador, Alberto Rodríguez Arroyo por promover un fuerte escándalo en la plaza de la Merced, núm. 6, rompiéndole varios muebles.

Conducido por el vigilante madrugador número 50, fué llevado al hospital de San Juan de Dios, Francisco Ramírez, de 40 años, de una herida leve en la cabeza, la que, según sus manifestaciones, le fué ocasionada por un sujeto que sostuvo riña con él en la cuesta de los Abarqueros.

La Comisión mixta de reclutamiento falló ayer los expedientes de los reclutas de los pueblos de Rubite, Sorvilán, Torvizcón, Lobras y Gualchós.

Ante la sala de gobierno de esta Audiencia juró ayer su cargo el abogado recientemente incorporado a este colegio D. Francisco González Carrascosa.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A. D. Francisco. Montes, D. Juan Rubio, D. Francisco Fernández, D. Francisco Gutiérrez, D. Gabriel Pancorbo, D. Juan de Dios Peinado, D. José Asenjo, D. Juan Jordana, D. Juan de Mantas, D. Francisco Acosta, D. Jesús Martínez, D. Pedro Rodríguez, D. Eduardo García, D. Fernando Fonseca, D. José Brieva, D. Eduardo Cárdenas, D. Carlos Montalvo, D. Francisco J. Sánchez, D. Joaquín Ruiz, D. Juan Quesada, D. Rafael Sánchez, D. Justo Unión, jefe de Telégrafos, D. Marcos Uebera, D. Juan Torrejón, D. Diego Colomo, D. Julio Gutiérrez, D. Pedro López, D. José Rodríguez, don Manuel Cortés, D. Rafael de la Cruz y al depositario Pagador.

Le ha sido concedida la pensión de 775 pesetas anuales a doña Andrea de La Luz Vázquez Jiménez, viuda del maestro de talleres de segunda clase D. Manuel Rodríguez.

La de 1250 pesetas anuales a doña Dolores Rodríguez Aranda, viuda del catedrático de esta Universidad, D. Juan de Dios Vico y Bravo.

La Dirección General de la Denda y Clases pasivas, ha desestimado la instancia de D. Ramón Palomares, pidiendo se le reconozca para los efectos del retiro los años que sirvió en la policía en esta capital.

Le han sido expedidos títulos de Bachiller a D. Enrique Llaveró Pulido, don Pío Ruiz Guerrero y D. Vicente Sebrestu Jimena.

Por ministerio de la ley cesó ayer la Comisión provincial que ha venido actuando bajo la vicepresidencia del señor Castillo Valdivia.

Cuando regresen de Madrid los diputados que han ido a las fiestas del Dos de Mayo, celebrará la Diputación las sesiones del primer período semestral, designándose la nueva comisión, de la que será vicepresidente D. Santiago Olivares.

Casa de Socorro.—Ayer fueron curados: Antonio López Castro, de 21 años, cobero, de una herida incisa en la cara dorsal del dedo meñique de la mano izquierda, producida casualmente,

Federico Hernández Palma, de 15 años, estudiante, de una herida contusa en la región occipital.

Teresa Remacho Castellano, de cinco años de edad, de una herida por mordedura de perro en la parte lateral izquierda de la cara.

A Barcelona.—Esta tarde sale para Barcelona, a donde ha sido trasladado, el celoso inspector de policía D. Francisco Carra.

Desemósele arraigo y prosperidades.

Un foco de infección.—Hace algunos días reventó el darro del cuartel de Santo Domingo por la parte contigua al teatro de Isabel la Católica.

Aunque en el cuartel se procura la mayor limpieza posible, esta no puede ser eficaz mientras no se componga la parte reventada.

Durante los días anteriores en que el calor no se ha dejado sentir, era medianamente soportable la pestilencia que con tal motivo se producía en aquel sitio de tan frecuente tránsito. Pero ahora, que la temperatura se ha elevado considerablemente, favoreciendo la descomposición de las sustancias que por el darro discurren, el hedor es intolerable, a términos que se hace urgentísima una reparación que corte las peligrosas consecuencias que el actual estado de abandono puede producir.

Esperamos que por quien corresponda se ordene la inmediata recomposición del darro que tan grave peligro ofrece.

Enfermo.—Se encuentra mejorado de la enfermedad que padece, nuestro querido amigo el fiscal de Torredecampo (Jaén) y estudiante del último año de Farmacia, D. Juan Parras y Parras.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, don José Meseguer y Costa, marchó ayer a Santafé.

Viajeros.—Han salido para Orziva: don José M.º Hernández Peregrina y familia, don Francisco Rodríguez, don José Ramos y señora, don Mariano Rivas, doña Isabel Pina y doña Augustias Salguero.

Para Motril: don Diego Pombo, don Pedro Villar, don Blas Roedel, don Miguel Rodríguez, don Miguel Martín y don Antonio Castillo.

Para Alameda: don José Gómez, don Salvador Palma, don Manuel Flores, don Joaquín Cano, don Antonio López, don Serafín Morales, don Marino Cuevas, don Antonio López Montes y doña María López.

Hoy ha salido para Bobadilla, don Miguel Llovet.

Hotel Victoria.—Han llegado: Monsieur A. Mr. Lamonnier, don Pablo Mingo, don Fernando Pérez, don Felipe de Rande, don Miguel López, don Manuel Pedrosa, don R. Real de Ama, señora y hermana, don Alfonso Esteban, don Fernando Martínez Campos, don Antonio Balso, don Pedro Uguet y don Pedro Villar.

Hotel Navio.—Han llegado: Don Miguel Fernández, don José Liaga, don Manuel Chaves, don Joaquín Cano, don Manuel Martínez, don Ramón Martínez, don Antonio Moreno, don Francisco Hidalgo, don Manuel Asaña, don Guillermo Bas y don Clodoardo Valverde y hermana.

Hotel Paris.—Han llegado: Don Isidoro Molero, don Vicente Jordán y hermano, don José Fernández, don José Lleusa, Mr. Com Due Hans et Mune, monsieur et mune Major Sandogias, don Arturo José, Mr. et Mune Neville, don Miguel Guarviga y señora, don Francisco Cuetaca y señora, don Ricardo García y familia Navarre.

Hotel Alameda.—Han llegado: Don Arturo Bergés, Mr. Etienne de Dobas, monsieur Barón Baich, Mme. Luide-mann, don José Bach y familia, don Antonio Martín, don José Pérez y señora, monsieur R. Patteriani, don Enrique Borrós y señora, Mr. Dante Coraini, monsieur Osman Edlnard y don Francisco Rojas.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Díez de Tejada, conde del Castillo del Tajo, comandante de Artillería.—Imaginería, D. Juan Carrasco Martín, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Egegnio Serrano García, 4.º capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Consulta y tratamiento de enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Acerá del Casino, 13, principal.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo*, u otro específico mejores que las del Doctor Píca, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el exquisito chocolate que se vende en la *Granja del Pío de la Tierra*, antigua casa *Auricua*.

DISCOS DE GRAMÓFONO
Se compran usados.—Bazón en esta imprenta, Gracia, 4.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer llegó a Granada el diputado provincial por Alhambra-Orgiva D. José Espada Sáiz-Diente.

—En el exprés de los Andaluces, salió ayer para Madrid, en unión de su hija, el secretario de esta Diputación provincial, D. Salvador López de Sagredo.

—Esta tarde llegará de Málaga, en uso de licencia, el vicecónsul francés monsieur Gabriel Brigaçe, quien permanecerá en esta capital hasta mediados de Mayo, con objeto de que su señora pueda atender al restablecimiento de su salud.

—Se encuentra en el balneario de Lánjarón, el embajador de Inglaterra en Madrid.

—De un día a otro, regresará de Málaga, con su familia, el concejal de este Ayuntamiento D. Jerónimo Palacios.

—A dicha capital ha marchado, con su familia, D. Rafael Rubio Orellana.

NOTAS TAURINAS

El próximo domingo estoqueará en la plaza de Almería seis novillos toros la cuadrilla de jóvenes cordobeses y sevillanos, en la que figuran de matadores los noveles diestros *Bocanegra* de Córdoba y *Huérano* de Sevilla.

Dicha cuadrilla toreará también los días 10, 11 y 12 de Mayo en La Línea. En estas corridas alternará con indicados diestro el novillero *Espartaco*. Además tiene ajustada una corrida en Santafé, sin fecha designada.

—Los novilleros *Recajo*, Limiñana y *Mancheguito* tomarán parte en la corrida que ha de verificarse en Alicante el día 10 de Mayo.

—El domingo próximo lidiarán en Zaragoza reses de Ripamillán los diestros *Quinto* y *Vicente Pastor*.

—Con reses de D. Francisco Sempere, vecino de Siles de Jaén, se las habrán el día 12 del próximo Mayo en La Carolina los diestros *Minuto* y *Carrillo*.

—Los novilleros *Angelito* y *Macheguito* de Sevilla torearán en Azamja (Portugal) el domingo próximo.

—Para torear en Lérida el día 10 de Mayo están contratados los novilleros *Alhameño* y *Saró*.

—*Moreno de Algeciras* y *Pepete* lidiarán el domingo venidero en Santander reses de Taberneró.

—Con novillos de Bueno se las entenderán el domingo próximo en Linares, los espadas *Tabernerito*, *Fruitos* y *Aguilarillo*.

—El novillero *Serrano* ha sido ajustado para torear en Sevilla el día 24 de Mayo.

—Antonio Fuentes se despedirá del público de Murcia en la corrida que ha de celebrarse en aquella plaza el día 8 de Septiembre.

—Con seis reses de Urcola se las entenderán el día 28 de Junio en Cartagena los espadas *Saleri*, *Reyre* y *Corchaito*.

—En la finca *La Concepción*, de Sevilla, propiedad del Sr. Ibarra, se ha ganadería de D. Rodrigo Solís, actuando el picador *Céntimo*.

—El nuevo ganadero fué muy felicitado por la escrupulosidad que demostró durante la faena.

—Como ejemplares notables, sobresalieron las becerras señaladas con los números 50, 52 y 55.

CORREO DE LA PROVINCIA

Desde Loja

Reina animación extraordinaria, con motivo de los festejos que se celebrarán en el pueblo rural de Ríofrío de Loja; el día 15 del próximo mes de Mayo, para celebrar el Santo de su patrono S. Isidro Labrador.

El programa es el que sigue:
Mañana del 15; a las siete. Diana por banda de música de la ciudad, a las ocho. Misa en el templo, como sufragio por los hermanos difuntos.

A las nueve. Reparto de limosnas a los pobres y viudas.
A las diez. Recibimiento del primer tren de romeristas.

A las once. Gran misa de campo.
A la una. Recibimiento del segundo tren de romeristas.

A las tres. Trabajos de una compañía gimnástica.
A las cinco. Procesión, a cuyo paso se quemará una traca valenciana.

A las nueve. Castillo en tres puntos diferentes del pueblo.
A las once. Velada, títeres, pantomimas, y bailes populares, que tendrán duración hasta la mañana del 16.

Algunas personas significadas desearían, que entre esta Estación y la de Ríofrío, se estableciera rebaja de precios en los trenes y de ese modo sería mucho mayor el número de personas, que acudirían a presenciar los festejos ya mencionados.

—Anteayer, ocurrió una sensible desgracia. Encontrándose el niño Carlos López-Cozar Alcalá, de cuatro años de edad, ocupado en guardar unos pavos, en el sitio denominado «Mazzani», tuvo la desgracia de resbalar, cayendo a una acequia y siendo arrastrado por la corriente. Unas mujeres que se encontraban a corta distancia del lugar del suceso acudieron en su auxilio y extrajeron al niño de las aguas, pero ya era demasiado tarde, pues la infeliz criatura era cadáver.

Avisado el juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias oportunas y ordenando la conducción del cadáver al depósito, donde por el médico forense Sr. Rivera le fué practicada ayer la autopsia.—*El Corresponsal.*
30-4-908

Desde Huéscar

Ha terminado el plazo de ocho días, en que han estado expuestos el público para oír reclamaciones, los repartimientos vecinales formados para hacer efectivo el impuesto de consumos y recargos,

y para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

El patrón que ha servido de base para la confección de estos es el mismo que hace algunos años se viene usando, adoleciendo por lo tanto de los mismos defectos que los anteriores; defectos que en parte enumera «El campesino Andaluz» adelantando sin embargo su convencimiento de que el de consumos será aprobado sin dificultad, por que las razones que el Alcalde de en las oficinas llamadas a prestarles la aprobación, «ablandarán las piedras».

El alcance de esta frase, como la aplica el colega, ha dado mucho que hablar.

El sábado a las dos y media de la tarde se sintió en esta un fuerte temblor de tierra, que produjo gran alarma en el vecindario; alarma que se ha aumentado después por las diferentes veces que se ha reproducido el fenómeno sísmico en los tres días siguientes.

Aunque no por completo, han cesado bastante los frios que se vienen notando en todo este mes. Hoy queda algún aire molesto, pero con temperatura menos cruda.

Las cosechas de verano prometen ser regulares, si no vuelve a descender la temperatura a los grados que hasta aquí le hemos sufrido.—*El Corresponsal.*
Huéscar 27-4-908

Desde Lantéira

Fiestas divertidísimas

Como tenía anunciado en mi crónica anterior, fué el día 23 sin duda alguna, el día de mayor animación de las fiestas de San Marcos en este pueblo.

Contribuyó a ello el tiempo, espléndido y primaveral; gozamos de un sol radiante, de una temperatura tibia y agradable, que convidaban a la expansión y el divertimento.

El número de convidados para esta típica fiesta era de 385; pero a causa de la catástrofe ocurrida no ha mucho, han dejado de concurrir numerosas familias. Sin embargo, contamos en las mesas 292.

A las doce del día reunieronse los jóvenes que componen la orquesta, José Núñez, Juan Medina Hernández, Juan Serrano Rodríguez, Félix Bernal Gómez, Juan Fernández Trivino, José Bernal Sánchez y Serafín Gómez, para recorrer el pueblo como de costumbre; después se instalaron en la Placeta de la Capellana, frente a la casa del mayordomo D. Salvador Rodríguez, en la que se pusieron bancos y sillas para que tomaran asiento todos los convidados; no solo bailaron, sino que acompañados por la orquesta que la componían tres guitarras, tres bandurrias y un acordeón, entonaron varias canciones y aires andaluces, siendo muy elogiados por la concurrencia.

El espectáculo era pintoresco, regocijado y grandioso. En los balcones, ventanas y terrados que por alrededor de la placeta había, la muchedumbre se contaba por millares, desde mucho antes de la hora fijada, prestando animación y alegría las numerosísimas jóvenes que ataviadas con sus lindos trajes y mantones de Manila, aguardaban a la fiesta.

A mi crónica la extensión que merece y hacer particular mención de cada una de las bellas y elegantes jóvenes que asistieron.

No siendo esto posible, haremos si quiera constar una relación de las que sobresalieron en el mencionado baile, como por el lujo que cada cual llevaba durante los cuatro días que ha durado, sin que pueda asegurarse que no se me haya olvidado alguna, a pesar de buen deseo.

Las jóvenes son: Antonia Rodríguez López, Encarnación Serrano, Antonia Cobo Sánchez, Filomena Hernández, Prudencia Gámez Cobo, Josefa Baena Núñez, Augustias Hernández Sánchez, Carmen Bernad Sánchez, Carmen Navas Castillo, Josefa Martos, Norberta Alcalá López, Rosa Molina Olmos, Augustias Martínez Rodríguez, Araceli y Dolores Molina Alcalá, Josefa Gámez Delgado y Piedad Molina Alcalá, y las señoras Bernabé Gámez Cobo, Josefa Molina Olmos, Rosario Rodríguez Bernad, Mónica Martínez, Remedios Sánchez Gómez, Martirio Molina López, Filomena Martínez Núñez y Serafina Martínez Baena.

El sexo fuerte estaba representado por el caque de este pueblo, D. Eloy Gámez, el alcalde, D. Manuel Gámez Delgado; el celoso juez, D. Juan Onofre Gámez; el suplente, D. José Tapias; el secretario, D. Manuel Ruiz Romero; don Juan Bautista Fernández, D. Enrique Vacas y los jóvenes Hermenegildo y Fernando Cobo; Juan Baena Núñez, Francisco Fernández Alcalá, Juan y Jesús Gómez Cobo, José Martínez Baena, Juan Ruiz Cobo, José Bernad Navas, Felipe Alcalá López, José Gámez Delgado y este cronista.

Estuvimos en la placeta hasta bien entrada la noche, en que nos trasladamos a casa del mayordomo, donde se sirvió la siguiente cena: sopa de pasta, cocido, carne, ensalada y vino.

Después, un rato de baile, que duró hasta las tres de la madrugada.

No había hecho este humilde cronista más que acostarse, cuando a las cuatro y media de la mañana del día 24, los jóvenes que componían el baile ya indicado, fueron recogiendo a todos para hacer el clásico rosco de San Marcos; a las seis se hallaban completamente llenos los edificios de los dos hornos, de muchachas dispuestas al trabajo; se amasaron 14 fanegas de harina, que componen un total de 5376 roscos; los jóvenes se ocupaban de llevarlos y adornarlos, dando por terminado a las doce menos cuarto.

En dichos hornos los mozos llevan a las mozas el desayuno, que consiste en buñuelos, café y aguardiente; después se encaminan todos con la mayor alegría a casa del mayordomo, donde está preparada la comida, consistente en guisado de carne, ajo, leche sopada y vino; y después, baile en el mismo sitio como el día anterior; hasta las nueve de la noche, que es la cena, consistente en naranjas, sopa de puchero, cocido de gallina y jamón, estofado en salsa, asaído de gallina, arroz con leche y vino.

Después baile, que duró hasta las dos de la madrugada.

Día 25, festividad de San Marcos. Desde mucho antes de la procesión, hallábase la plaza llena de animales de todas clases, dando vueltas por donde está fijado el itinerario.

A las siete en punto de la mañana volvieron alegremente las campanas del templo, y en su diatel apareció San Marcos con sus dos grandes roscos, llevado por cuatro horquilleros.

Abrieron la marcha unos 300 ginetes; después iba el guión que era llevado por el mayordomo del año que viene, don Francisco Bernad, y fieles con velas encendidas. Se puso la comitiva en marcha recorriendo las principales calles; después de recogerse la procesión fué dicha la misa por el digno párroco don José Medina, y al terminar, el Ayuntamiento, con dependientes, hizo el repartimiento de roscos, dándose a cada persona dos, sin distinción de edades.

Luego, dirigiense el cura y todos los convidados con el Ayuntamiento a casa del mayordomo a tomar el refresco, que merece citarse por lo atractivo. Consiste en aceitunas, queso, miel, buñuelos, roscos de San Marcos, dulces, chocolate, vino y aguardiente. Una vez terminado, el Ayuntamiento y todos los acompañantes van repartiendo la caridad por las calles para aquellas personas que no han podido asistir, y una vez hecho esto, baile como los días anteriores.

A las tres de la tarde hay Visperas, a las que asiste el Ayuntamiento, y después es llevado San Marcos al Convento Alto, donde tiene su camarín. Este está a cargo de doña Teresa Molina, y merece verse por la curiosidad y aseo en que siempre se halla, y lo bien arreglado que lo deja esta devota. Enseguida le quitan los roscos que lleva San Marcos, y son repartidos a todos los niños y niñas por el cura párroco.

Este día, cuando más animación había en el baile, de improviso, sin saber cómo, se presentó un toro llamado *Domingo*, en mitad del ruido, el cual causó risas y asombro; pero por la oportunidad del aficionado a torero *Gabausa*, no ocurrieron desgracias personales.

Día 26.—Este día, solamente es para las personas invitadas; todas las mencionadas del día 23 estaban presentes y algunas que por olvido involuntario no puedo citar.

Este día es el derroche, por ser lo más escogido; el baile va por las calles con las mozas, y en todas las plazas del pueblo se ponen a bailar y cantar, y es un día de los más divertidos del año.

Este día, la mesa fué servida a todas las jóvenes por el digno Secretario de este Ayuntamiento don Manuel Ruiz Romero, y el joven profesor don Jerónimo Romero Quesada. Las jóvenes elogian a los camareros, por lo bien que fueron agasajadas todo el día y noche, como los anteriores, hasta las tres de la mañana.

Así las cosas, llegó el día del secuestro de este año, en las tardes, levantóse muy de mañana y esperó mi salida. Esto ocurrió el viernes. Yo me dirigí a la plaza de Abastos, y al regresar me encontré con él en la esquina de la calle de la Sal.

Insistió en sus pretensiones, como siempre, y yo, como siempre también, rechacé sus ofrecimientos.

Entonces, ciego de ira, se abalanzó a mí e intentó arrastrarme hacia una casa próxima. Yo me eché al suelo y comencé a dar voces de auxilio; pero nadie se aproximó a socorrerme.

—Quieres venirte por las buenas conmigo, ¿sí o no?—me dijo Correas, amenazador.

—Ya te he dicho que no—contesté, resultando.

Entonces, el *mala sangre* dió un sibido, apareciendo de pronto varios gitanos más, que, tapándole la boca y los ojos con pañuelos perfumados, me trasladaron con todo cuidado a una tartana.

Instantáneamente se puso en marcha el vehículo, colocándose a mi lado Correas. Al cabo de una hora me quitaron los pañuelos.

La tartana corría a toda velocidad, carretera adelante.

Yo no sabía por dónde íbamos: Correas comenzó a hablarme entonces melosamente y casi llorando, diciéndome que estuviera tranquila, porque no iba a atentar contra mi honra, pues su deseo únicamente era hacer méritos para que yo me enamorara.

A las diez de la mañana llegamos a un pueblo que se llama Orihuela.

Aquí me llevaron depositada a la casa de una mujer llamada Ramona, a quien la recomendaron que me acompañara a todas partes y no me dejara sola un momento.

Yo salí a dar una vuelta por el pueblo, y cuál no sería mi sorpresa al encontrarme en una de las calles con mi madre y mi hermanito, que al enterarse del secuestro habían salido en mi busca!

Loca de alegría me eché en brazos de los míos, y ya no me he separado de ellos un solo momento.

El mismo viernes, por la noche, regresamos a Murcia.

El resto del suceso es ya del dominio de las gentes.

Encarnación ha dicho que no perdona a su raptor, y pide contra él un ejemplar castigo.

Sin embargo, se cree que el suceso terminará en boda, una boda que será un acontecimiento en Murcia, por lo rambosista y exótica.

AMOR CIEGO

La reina de las gitanas

Siguen haciéndose comentarios en Murcia, del inopinado secuestro de que ha sido víctima la bellísima gitana Encarnación Heredia.

Las autoridades, como de costumbre, han dado pruebas de su ineptitud y falta de celo. El haber sido rescatada la joven se debe únicamente a su familia, que, desde el momento que desapareció, se dedicó a buscarla, coronando el más feliz éxito sus gestiones.

Por el adnar gitano desfilan ahora infinidad de curiosos, sedientos de contemplar la peregrina hermosura de la muchacha, que, sonriente, contesta a cuantas preguntas se la hacen.

Los corresponsales fotográficos y literarios de la Prensa madrileña han acudido también en busca de impresiones. Encarnación habita, con su madre, Sebastiana Fernández, y con su familia, al final de la calle del Mesón. Tiene diez y ocho años, en sus ojos grandes, negros y ladrones se encierra toda la tentación del secuestro.

Encarnación es el verdadero tipo de gitana. Alta, de cuerpo juncal, tez morena y pelo rubiosamente negro y rizado, lleva su ropa pintoresca con la gracia peculiar que caracteriza a la raza.

Encarnación ha dado cuenta del secuestro en la siguiente forma: «En nuestra caravana hay un chico que tiene los *chisos* malos de tanto mirarme.

El muchacho es muy pinturero y tiene *angel pa* decirle cosas a las mujeres. A mí me traía frita hace mucho tiempo. Quería casarse conmigo, y no vaciló en decirselo a mis padres.

Peró yo no estoy ahora por las bodas, y así se lo dije a él la última vez que me pretendió.

Juan Correas—que así se llama—me acechó un día que salía yo a hacer un *mandao*, y, con palabras amenazadoras, me dijo:

—Vete preparando las cosas, *chavala* me vas a ser mi mujer. Si tú no quieres que sea por buenas, va a ser por malas.

Yo no hice el menor caso de aquel reto, y le volví la espalda.

Así las cosas, llegó el día del secuestro. *Angel pa* Correas, que vive a las espaldas de este año, en las tardes, levantóse muy de mañana y esperó mi salida.

Esto ocurrió el viernes. Yo me dirigí a la plaza de Abastos, y al regresar me encontré con él en la esquina de la calle de la Sal.

Insistió en sus pretensiones, como siempre, y yo, como siempre también, rechacé sus ofrecimientos.

Entonces, ciego de ira, se abalanzó a mí e intentó arrastrarme hacia una casa próxima. Yo me eché al suelo y comencé a dar voces de auxilio; pero nadie se aproximó a socorrerme.

—Quieres venirte por las buenas conmigo, ¿sí o no?—me dijo Correas, amenazador.

—Ya te he dicho que no—contesté, resultando

AVISO A LAS SEÑORAS

El último adelanto de la ciencia, es el poderoso antiséptico Molopa: es un medicamento radical para quitar del cutis las pecas ó manchas, salpullido, erupciones y todas las enfermedades que provienen de la sangre; trátandose de un medicamento externo, en ningún caso puede perjudicar y evita contagios de enfermedades; suaviza la tez y da un blanco natural y perfume.

De venta en buenas Perfumerías y Droguerías. PARA PEDIDOS, AL DEPOSITO GENERAL: M. MARTIN PALOMO, DROGUERIA, MALAGA.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

Lotería Nacional

MADRID 30.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido los premios mayores, los siguientes números:

Primer premio.—100.000 ptas. 25816, Toledo.

Segundo premio.—60.000 ptas. 29935, Oviedo, Murcia y GRANADA.

Tercer premio.—25.000 ptas. 26698, Cádiz.

Premios de 1.500 pesetas.

10661, Ciudad Real, Palma y Madrid.

13289, Madrid, La Unión y Palma.

20048, Valencia, Huelva y Palma.

25033, Badajoz, Madrid y Madrid.

8509, Ferrol y Madrid.

17219, Torrente, Madrid y Madrid.

4984, Vigo, Palma y Valencia.

20066, Pto. Sta. María, Toledo y Sevilla.

7354, Madrid y Barcelona.

7787, Madrid, Zamora y Sevilla.

21436, Madrid.

29594, Villanueva, Alcalá y S. Sebastian.

29111, Barcelona.

28729, Jerez.

4235, Madrid.

6871, Sestao, Málaga y Barcelona.

Premios pequeños.

De los billetes vendidos en Granada, han obtenido premios de 300 pesetas, estos números:

234 3148 3157 3981 5549 5746

7981 8171 8176 8179 8755 10071

10940 11613 11619 11776 13189 13861

14647 16177 17166 17169 18375 19568

21297 21573 24655 27461 27512 27513

En Guadix, 4148.

En Motril, 24688.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 30 de Abril de 1908

Abre el señor Dato á las tres y cuarenta minutos.

En el banco azul toman asiento, el jefe del Gobierno, Sr. Maura, y los Ministros de la Gobernación y de Hacienda, señores La Cierva y Sánchez Bustillo.

Se aprueba el acta.

El Dos de Mayo

Acuérdase nombrar una comisión que asista á la procesión cívica del Dos de Mayo.

Los presupuestos

El Sr. Sánchez Bustillo sube á la tribuna, y lee el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1909.

(Damos aparte detallados informes de la obra económica.)

Comunicaciones marítimas

El Sr. Romero pide, que antes de discutirse el proyecto de Comunicaciones marítimas, se comunique el resultado de la información pública abierta sobre el mismo.

Denuncias

El referido diputado, hace diversas denuncias relacionadas con los ayuntamientos de Ciudad Real, cuyos concejales suspensos, continúan en el desempeño de sus cargos, y en cambio, á otros respecto á los cuales se han dictado autos de sobreseimiento, no se les repone.

El señor La Cierva promete que se procederá en justicia.

El presupuesto de cultura

El Sr. Moles trata del acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona, aprobando el presupuesto de cultura.

Recaba una declaración del Gobierno, por entender que dicho acuerdo tiene carácter de autónomo, de que no ejercerá coacción en la resolución que adopte aquel Alcalde.

El Sr. Maura lo promete.

Rectifican.

Ley acomodaticia

El Sr. Soriano, aludiendo al ruego del señor Romero, protesta de que la ley municipal aplíquese de distinta manera, según se trate de amigos ó enemigos del Gobierno.

Refiere casos ocurridos en Valencia.

El indulto

Después el Sr. Soriano pregunta al Gobierno si habrá indulto general con motivo del Centenario de la guerra de la Independencia.

El Sr. Maura le contesta que el Gobierno es opuesto á estos indultos generales y por consiguiente, que no se concederá.

Los bizcarras

El Sr. Salaberrí ocupase del mitin carlista verificado en Andoain, en que los bizcarras lanzaron gritos antipatrióticos.

Dice que considera gravísimo el movimiento bizcarrista; siendo más peligroso, porque estos malos españoles, algunos son muy ricos y están protegidos por el Gobierno.

Compara á los bizcarras con los catalanistas y estima á los primeros más peligrosos que á los últimos.

Alinde á las minorías, para que expongan su opinión.

Alinde á los gritos de guerra Alfonso Imaña D. Carlos y yvya D. Alfonso que se han dado en el mitin de Andoain, calificándolos de raros.

Hablando del régimen, tiene el Sr. Dato que llamarle la atención.

El Sr. La Cierva le contesta, quitando gravedad á lo que ha sucedido en Andoain.

Defiende á las autoridades.

Dice que el Gobierno münestráse enérgico.

Rectifica el Sr. Salaberrí, pidiendo que el partido bizcarrista se le declare ilegal y se le persiga.

El Sr. La Cierva considera suficientes las leyes actuales para combatir á los bizcarras.

Los Sres. Vega Seoane y Soriano intentan hablar.

El Sr. Dato les dice que cuando continúe el debate.

El Sr. Soriano:

—Pasarán cinco días.

Orden del día

Apruébase en definitiva el dictamen sobre el proyecto autorizando al Ayuntamiento de Santander para ceder los terrenos de la península de la Magdalena al Rey.

Prosigue el debate sobre el proyecto de reforma de la

Administración local

Deséchase enmienda de los señores Testor, Jimeno de Lugo y Llorente al artículo 85.

Acuérdase prorrogar la sesión, por menos de dos horas.

Acéptase una enmienda del señor Soriano.

Deséchase otras de los señores Soriano, Alba, Calzada etc., llegándose hasta el art. 89.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 30 de Abril de 1908

Empieza á las tres y cincuenta minutos.

Preside el general Sr. Azcárraga.

Hállase en la Cámara, el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Las fiestas del Centenario

Nómbrese una comisión de 24 senadores para que asistan á los festejos del Centenario de la guerra de la Independencia.

Continúa el debate sobre el proyecto de

Represión del terrorismo

Rectifican las Sres. Maestre, Montejo y Marqués de Figueroa.

El art. 15 es aprobado por 49 votos contra 25.

El Sr. Rodríguez apoya una enmienda al art. adicional, fijando plazo por que debe regir la ley especial que se discute.

Le contesta el señor Conde de Tejada de Valdésora, calificando esta enmienda de obra obstruccionista.

El Sr. Rodríguez protesta enérgicamente de tales palabras, originando un escándalo.

Crizáanse duras increpaciones de los bancos de la mayoría á los de las minorías.

Por fin, la Presidencia logra á fuerza de campanillazos y excitaciones, restablecer la calma entre los graves señores abuelos de la Patria.

Durante el descanso concedido al señor Rodríguez, apruébanse varios dictámenes pendientes.

Rectifica el Sr. Conde de Tejada de Valdésora.

Y se levanta la sesión.

Noticias varias

LOS PRESUPUESTOS

Madrid 30.—El Ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, ha leído hoy los presupuestos al Congreso.

El presupuesto lleva un importante aumento en los gastos; calcula los ingresos con aumento también, respecto del actual ejercicio, y presupone un «superavit» inicial, cuya cifra difiere de las que se han señalado en estos días.

Salvo las elevaciones de los gastos y las dotaciones de varios servicios, el presupuesto no contiene ninguna novedad de bulto.

No se dispone en él nada relacionado con la ley del Banco, ni con la perfección del régimen monetario.

Eso vendrá después.

Señálase los ingresos en la cifra de pesetas: 1.059.919.366.

Los gastos ascienden á pesetas: 1.043 millones 720.745.

Los aumentos en distintas secciones con relación al actual presupuesto de gastos, son:

Deuda, 2.357.031 pesetas.

Pasivos, 483.000.

Estado, 363.000.

Justicia, obligaciones civiles, 1.113.553

Justicia, obligaciones eclesiásticas, 23.430.

Guerra, 4.865.068.

Marina, 4.948.247.

Gobernación, 3.494.010.

Instrucción pública, 545.617.

Fomento, 1.637.831.

Gastos de contribuciones directas y rentas, 426.104.

Disminuyen las cargas de justicia, en 10.424.

Ídem de la Presidencia, 2.194.

Ídem de Hacienda, 91.246.

Total de aumento de gastos: 20 millones 153.060 pesetas.

Los ingresos, comparados con los actuales, aumentan en la cantidad de 1.924.889 pesetas, distribuidos así: Aumentan las contribuciones directas: 4.500.000 pesetas.

Ídem, id., indirectas: 200.000.

Ídem monopolios: 11.150.000.

Ídem, recursos del Tesoro: 3.888.889.

Disminuyen Propiedades: 500.000.

El principal aumento, confíase en obtenerlo del monopolio de Tabacos, mediante recargo sobre el precio de la venta de labores, que podrá llegarse al 10 por 100.

Obligárase á la Compañía Arrendataria de Tabacos, al cultivo del tabaco en la Península.

Desgrávanse los vinos dulces de Málaga.

Extiéndese hasta el sueldo de 1.000 pesetas, la rebaja del descuento á 7 por 100, concedido sobre las asignaciones del Clero.

Acompáñase Memoria de la liquidación provisional de los presupuestos generales del Estado de 1907.

Ofrécese un superavit, de 70.361.559 pesetas.

Avance sobre el presupuesto vigente. Cálculase un superavit de 20.000.000.

A los presupuestos se acompañan proyectos de ley para la reforma del Impuesto de utilidades, aportándose nuevos elementos á la tributación de las profesiones de las órdenes civil y judicial, medicina y cirugía, y sociedades mercantiles.

Propónese disminuir el gravamen sobre las sociedades anónimas de fabricación, del 12 al 6 por 100.

Otros proyectos sobre imposición del canon temporal á los concesionarios de saltos de agua.

Estos son: el relativo á la administración por arriendo de la mina «Arrayanes», dos proyectos de ley, complementarios de los de presupuestos, que se refieren al presupuesto de ingresos, y se discutirán en las Cámaras luego de someterlos á las Comisiones que éstas designen, aunque luego haya de entender reglamentariamente la Comisión general de presupuestos.

Obras públicas

Entre los preceptos que contiene el articulado del proyecto de presupuestos, señálase para el año 1909, que invertiráse 43.100.000 de pesetas en pagar la anualidad correspondiente á los servicios de obras y otros que ejecútanse pagándose por anualidades, se distribuyen así:

Obras de edificios y oficinas de Correos, instalación de nuevas líneas telefónicas, 10 millones.

Reformas de Fomento, edificios de enseñanza superior y Escuelas especiales, 600 mil.

Para fomentar las construcciones de escuelas de primera enseñanza, tres millones.

Ferrocarriles, tres millones.

Carreteras, cinco millones.

Caminos vecinales, tres millones.

Puertos, siete millones.

Obras hidráulicas, 350 mil pesetas.

Faros, un millón, quinientos mil.

Reprobación forestal, tres millones.

Subasta de carreteras

Se han celebrado la subasta de las obras de conservación de las carreteras de Alcahudete á Granada, á D. Ramón García, en la cantidad de 33.653 pesetas, y la de Bailén á Málaga, á don Rogelio López, en 37.559 pesetas.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

Y ha carecido de interés.

El discurso-informe del señor Maura, según manifestaciones de los Ministros, ha tratado de la marcha de los debates parlamentarios; de los proyectos de presupuestos para 1909; de las próximas fiestas del Centenario de la guerra de la Independencia, etc.

Ferrandiz

El Ministro de Marina, señor Ferrandiz, se encuentra restablecido y hoy asistió al Consejo.

Firma de Su Majestad

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Designando para Obispo auxiliar de Burgos, á D. Manuel San Román, arcediano de La Calahorra.

Nombrando canónigo de Córdoba á don Fidel Bermejo.

Indultando á D. Juan José Morato, del resto de la pena.

Ídem á Alberto Merino, Diego López, Agustín Ordóñez y Francisco Ordóñez.

A Zaragoza

El Infante Carlos, el Ministro de Fomento señor Besada y el Director de Agricultura señor Vizconde de Eza, han marchado á Zaragoza para asistir á las fiestas del Centenario de los Sitios, en representación del Rey y del Gobierno.

Les han despedido los Ministros y las autoridades.

Noticias de la Reina

Después del 17 de Mayo, los Reyes irán á La Granja, donde almorzará Victoria Eugenia.

Pasada la cuarentena, la Reina marchará á pasar una temporada á la isla de Wigh.

Viajes regios

El Rey tomará parte en las regatas de esta verano en el Cantábrico.

Después se unirá en Wigh á su egregia esposa.

Después irán á Zaragoza.

Armas recogidas

Se han entregado al Parque de Artillería 5.000 revólvers y navajas, para que se inutilicen, producto de los cañeos.

Vocal

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad, D. Joaquín Herrero.

Ascensos y destinos militares

El Sr. Marqués de Estella ha sometido á la regia sanción los siguientes decretos:

Pase á la reserva del general de brigada señor Conde del Peñón, cesando en la Comandancia general de Artillería de la cuarta región.

Ascendiendo á general de brigada el coronel de Artillería D. Basilio Fernández Grande.

Nombrando director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, al coronel D. Manuel Gómez.

Bolsa de Madrid

COTIZACION

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DIA 30, ALZA, BAJA

Table with columns: MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo

Table with columns: MADRID, Serie F. de 50.000 pts. nominales, S. E. de 25.000 pts. nominales, D. de 12.500

Table with columns: MADRID, C. de 5.000, B. de 2.500, A. de 500, G. y H. de 100 y 200 nominales

Table with columns: MADRID, En diferentes series, 4 por 100 amortizable, Serie F. de 50.000 pts. nominales

Table with columns: MADRID, S. E. de 25.000 pts. nominales, D. de 12.500, C. de 5.000, B. de 2.500, A. de 500

Table with columns: MADRID, Fin de diferentes series, Fin corriente, Fin próximo

Table with columns: MADRID, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Acciones del B. de España

Table with columns: MADRID, Id. del B. de España, Id. del B. Hispano Americano, Sociedad G. Azucarera española

Table with columns: MADRID, Acciones preferentes, Id. id. ordinarias, Id. id. obligaciones

Table with columns: MADRID, 4 por 100 exterior español, 3 por 100 franceses, CAMBIOS

Table with columns: MADRID, París á la vista: Francos, Londres — Libras esterlinas

Barcelona

El presupuesto de cultura

BARCELONA 30.—Se ha celebrado una reunión de los solidarios, para tratar acerca del presupuesto de cultura.

No llegaron á ponerse de acuerdo, desistiendo por esta causa de toda acción colectiva cerca del alcalde.

Los sastres

Agrárase la huelga de oficiales de sastre. La policía ha disuelto varios grupos.

Extranjero

Retraito del Kaiser

ATENAS 30.—El Ministro alemán ha entregado al Ministro de Negocios Extranjeros el retrato del Kaiser, dentro de un valioso marco; expresando su agradecimiento por los agasajos que recibió Guillermo II.

Peregrinación

ROMA 30.—El Papa ha recibido á los peregrinos belgas.

Beatificaciones

ROMA 30.—En la grandiosa Basílica de San Pedro, se organizan las beatificaciones que han de celebrarse en Mayo.

Isla histórica

CORFU 30.—El Kaiser saldrá el sábado y visitará la histórica isla de Lencade, que según los arqueólogos, era la antigua Itoca de los tiempos homéricos.

Su Santidad Pio X

ROMA 30.—El Papa se encuentra fuertemente constipado.

Suicidio

MONTECARLO 30.—Un joven perteneciente á rica familia, se ha suicidado, después de arruinarse en el juego.

Preparativos bélicos

PARIS 30.—Turquía ha acumulado en la frontera rusa 200.000 soldados. Jízgase segura la guerra.

Bellas Artes

PARIS 30.—Con brillantez se ha inaugurado el Salón de la Sociedad de artistas franceses, en el que se exponen 2.000 cuadros y 1.000 obras escultóricas.

Resultan de calidad inferior á las pinturas posteriormente expuestas por Zuloaga.

Nafragio

MONTEVIDEO 30.—Reina inquietud por la suerte que corra el vapor «Orán». Témesse que se haya perdido.

Odio á los amarillos

NEW YORK 30.—En Mapo (California) ha ocurrido

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

Los Albums

de grandes vistas que tantos enamorados tuvieron cuando rifamos unos cuantos entre los suscriptores de LA PUBLICIDAD; se venden en esta Administración á 15 pesetas cada uno.

Tapones y serrín de corcho

Fábrica de Hoy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Agullar (antes Marques) núm. 17. Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cespías para botellas.

The Modern School

Academia especial de lenguas vivas FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN por los profesores Mr. Emile Duprey, Licenciado de la Universidad de París. Mr. Percy Thackeray, Licenciado de la Universidad de Oxford. M. Karl Rehder, profesor de la Fábrica de pólvora. Paseaje de Robles Pozo, piso principal.

CONSULTA ESPECIAL

De enfermedades de la vista por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera. Exjefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Gómez, 9, de dos á cuatro.



La Unión y el Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 42 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Calle de Olegaria, 1.—MADRID Subdirectores en Granada, don Luis Morales, plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, 63.

ESQUELAS MORTUORIAS

Las corrientes, de cartera, y las de lujo en tarjetón con filo ó chafián dorado, se hacen en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, número 4, á cualquier hora del día ó de la noche. Para su inserción en este diario, recibir hasta las 4 de la mañana.

Sociedad Anónima CROS Princesa, 21 BARCELONA

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfato de hierro y cobre, etc.

Almacén y despacho en Granada á cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIEN

CA, plaza de la Universidad, núm. 4.

CAL HIDRAULICA

25 pesetas. tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 ctms. de pta. que se abonará á su devolución, útil y con el plomo preciso.

—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomo preciso con marcas de fábrica.

Especialidad en portland y mosaicos. Despacho, Alhóndiga, 2

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA SAN PEDRO MÁRTIR, 28.—GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución, territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de **CLICHÉS DE ESTEREOTIPIA** por el procedimiento más rápido y perfecto. Los clichés varían de precio según sean: montados en madera ó macizos de metal de imprenta.

Solución Benedicto

de glicerosulfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Granada, Farmacias del Dr. Picazo, V. Cortés, R. Corzo, y Ortiz Pujazón.

En Baza, R. Jiménez. En Guadix, M. Fajardo. En Loja, J. Gutiérrez. En Motril, J. Ramírez.

Nueva Ley Electoral

Una peseta

Se vende en la imprenta de LA PUBLICIDAD Gracia, 4, Granada.

1908 ANO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA PUERTO RICO FILIPINAS ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

CONTIENE

ESPAÑA: Estadísticas.—Geográficas.—Historias.—Monumentos.—Vías de comunicaciones. telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industrias.—Tráfico.—Centros.—Magistratura.—Administraciones del Estado provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas.—Aranceles, etc. etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, libertos ó eclesiásticos.

AMÉRICA: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres nombres de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central**: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte**: México.

3.º **América del Sur**: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS: Descripción detallada de esta Isla, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

PRECIO 2'50 PTAS.

San elegidos por el público los ricos chocolates

PARA COMPRAR CAMAS colchones y colchonetas visitar antes el gran almacén de la plaza de Bibarramba, núm. 40.

Elaborados á brazo en el Almacén de Coloniales de D. José Vitorico, calle Reyes Católicos, número 37.

Café Nervino Medicinal GIROS

Del Dr. Moreles

Nada más inocuo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas cada una. Se remite por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas, 33, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Métodos de acordeón á dos ptas., en esta imprenta

Se ha recibido de Londres, una nueva remesa de **TENASITINE** para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana, esmalte, etc.—Véndese, á peseta el tubo, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

OBROS DE ENRIQUETA LOZANO

Se acaban de hacer nuevas ediciones, de las siguientes novelas:

El secreto de una muerta. 3 pts.

Una herencia de llanto. 3 pts.

Margarita. 3 pts.

Clara. 2 pts.

Puntos de venta, Alcantarilla, 6, y en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

Otras novelas

El puñal de oro, con más de 1500 páginas, sin encuadernar. 3 pts.

Encuadrada en rústica. 4 pts.

2 tomos, pasta encarnada. 5 pts.

La huerfanita, 4 tomos. 4 pts.

Historia de un alma, folletín. 1 pts.

De venta, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

REGALOS de LA PUBLICIDAD para 1908

Los bonos que ahora se entregan en nuestra Administración, Gracia, 4, á los suscriptores y compradores de LA PUBLICIDAD, sirven en todos los sorteos y pueden ser agraciados con 25 pesetas cada diez días, siempre que su número coincida con el del premio mayor de la Lotería Nacional.

SOLO PARA SUSCRIPTORES

Todo suscriptor de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban desde hoy á este diario, tendrán además opción á los siguientes regalos; y para recogerlos en nuestras oficinas, deberán presentar el recibo del mes anterior al del sorteo en que sean agraciados:

- Primer regalo**
Un reloj-pulsera de oro de ley, comprado en la recomendable joyería de don Daniel Oliver (*La Perla*), Reyes Católicos, 9, en la suma de 325 pesetas.
- Segundo regalo**
Una magnífica vajilla, labrada y filo dorado, compuesta de 73 piezas, adquirida en *San Ignacio*, Mesones, 102.
- Tercer regalo**
Una docena de cubiertos de plata inglesa con sus cuchillos correspondientes, en su magnífico estuche, adquirida en el antiguo y acreditado almacén de don Manuel del Saz (*El Candado*), Mesones, 41.

- Cuarto regalo**
Una elegante lámpara eléctrica, de cinco tulipas, propia para gabinete ó comedor, adquirida en el favorecido establecimiento de D. Nicolás Martín, plaza de Bibarramba, núm. 10.
- Quinto regalo**
Una máquina fotográfica de las mejores conocidas, adquirida en 100 ptas. en el despacho contiguo á la farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20.
- Sexto regalo**
Un encendedor eléctrico, para despacho ó comedor, adquirido en la *Sociedad Técnico-Industrial*, Acera del Casino, 27.

Para optar á estos regalos, sirven los mismos bonos que entregamos para los premios en metálico y se adjudicarán en las siguientes fechas: el 1.º en fin de Febrero, el 2.º en fin de Abril, el 3.º en fin de Junio, el 4.º en fin de Agosto, el 5.º en fin de Octubre y el 6.º en fin de Diciembre, también en unión de la Lotería Nacional, cuando el número del bono coincida con el del segundo premio en cualquiera de los seis sorteos correspondientes.

Condiciones invariables.—Las horas para el canje de cupones por bonos de opción, seguirán siendo de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, todos los días no feriados.—Los suscriptores de fuera se valdrán de cualquier persona de Granada para recoger sus bonos, porque la pérdida de algunos, nos ha obligado á decidir no mandarlos por correo.—Para retirar de esta Administración cualquiera de los seis regalos mencionados, es condición indispensable que el poseedor del número agraciado sea suscriptor de LA PUBLICIDAD. Sin este requisito el premio será anulado.—Para hacer efectivo cualquier premio en esta Administración, es necesaria la entrega del bono agraciado.

Folleto de LA PUBLICIDAD 773

Los Lagos Invisibles

coronel.—Porque, suponiendo racionalmente que *El Explorador* no ha de salir por el tajar del puente de Ayuda, hay que buscar otros puntos, especialmente en las costas del Océano.

—En cuanto á eso, estamos conformes,—replicó D. Patricio.

—Continemos, pues,—volvió á decir el padre Epifania.—Hedamos en el camino de Olivencia, á cuya conclusión desemboca la ribera de Taliga, empezando en este punto el término de Alconchel: un poco más abajo está el puerto de los Alarves, en donde el río tiene un vado y llega al cerro de los Castilleños, cuya elevada cumbre es acaso la mayor de la comarca. Luego hay otras eminencias, á seguida un aspenadero, y luego se llega á la *Enclave de los Castaños*, manantial frescos y abundoso que nos ofrece apacible descanso.

Cerca de este paraje está la isla de la *Reyerta*, porque en ella disputan siempre españoles y portugueses sobre cuestión de dominios, y allí inmediato hay una laguna que sirve de no pocas cuestiones á los dos reinos. Sería prolijo todo cuanto pudiera decir, pero conviene que el Guadiana siga su curso sirviendo de frontera hasta que penetra en la provincia de Huelva por Alconchel. Un poco más abajo encontraremos el *Salto del Lobo*, que es una formidable catarata, y es de notar

que el doctor Albinus ha marcado el nombre del Salto del Lobo con letra igual á tinta igual á la usada en el parte de Alfredo.

—Esto significa que no perdamos de vista el tal salto,—respondió el coronel.

—Yo así lo creo. Después se entra en término de Ayamonte, hasta que se llega á Eubaira. Aquí el terreno es variado y pintoresco, en donde se vé la plaza fuerte de Veocherín y Inego á Villareal de San Antonio. Resulta, por último, que la desembocadura de Guadiana la forman dos brazos, la barra antigua y la barra nueva, la primera costea la parte de España, la segunda la parte de Portugal, elevándose á poca distancia la preciosa isla de la «Canela» y el islote de San Bruno que son tierra española.

—¿Y no dice más?—preguntó el coronel.

—Nada más.

—Entonces la dnda sigue en el mismo estado, y no sé cómo podrá salir *El Explorador* de la superficie del mar.

—Acaso esa isla de la «Canela» tenga alguna comunicación con el Océano,—observó Paulina de Melgar.

—El doctor no dice una palabra acerca de esto: expone sencillamente la topografía del terreno, y solo por los signos exteriores del itinerario se comprende y adición que llama la atención sobre dos puntos especiales: sobre el *Puente de Ayuda* y sobre el *Salto del Lobo*.

—Es verdad,—contestó el Sr. Pulgarín,—conociendo como conozco, la vida de nuestros exploradores, y los proyectos del doctor, debemos fijarnos en esos dos parajes; porque allí hemos de encontrar

resultados favorables, ó tal vez medios de comunicación.

—Todos opinaron lo mismo, y el camino continuó en estas agradables conversaciones, hasta que llegaron al punto en que debían descansar de las fatigas de la jornada. Era éste un pueblecillo que no había salido de la categoría de aldea, pero se hallaba tan graciosamente situado y era tan agradable la naturaleza que le rodeaba, que todos creyeron ver una de esas pétricas decoraciones teatrales á donde lo convencional viene á dar doble belleza á la verdad absoluta del cuadro.

Hubo serias dificultades para encontrar un alojamiento proporcionado para todos, pero por común acuerdo se decidió que mediante un estipendio proporcionado se alojasen en las mejores casas del pueblecillo.

Escusado es decir que los habitantes del mismo, no acostumbrados á tener huéspedes de aquella categoría; quedaron como asombrados al verlos en lo que allí se tenía por plaza pública. El alcalde se creyó obligado á preguntarles, como en cierta zarzuela célebre, de á donde eran, de á donde venían, quiénes eran y cómo se llamaban, y cuando oyó que allí había un vizcondado, un coronel, algunos ricos propietarios, dos periodistas y varias señoras y señoritas procedentes de Madrid, creyó que la fortuna entraba por las puertas del lugar.

Entonces todo se facilitó, y nuestros viajeros quedaron instalados del mejor modo posible.

XXXII

Signe la expedición

Sería penoso y estéril la marcha

de este libro seguir paso á paso, y jornada tras jornada, las que tuvieron que hacer nuestros expedicionarios, á fin de seguir puntualmente todo lo prescrito en el itinerario del doctor Albinus. Retirémoslos, si fuéramos tan egoístas, lo que ya en diversas ocasiones hemos manifestado, y esto quitaría mucha parte de interés á los acontecimientos principales de nuestra obra: mas, como quiera que no nos gusta dar saltos violentos para hacer el enlace natural de lo que pensamos referir, nos contentaremos con manifestar, que en aquellos días de Febrero que siguieron al de su salida del lugar de donde dejamos á nuestros amigos, no hubo grandes novedades y accidentes que referir.

El río no arrojaba botellas, como había sucedido en los Ojos del Guadiana, y por consiguiente, nada se sabía de los navegantes del *Explorador*. Ya no había tampoco otro Sr. Pulgarín que subiese de la profundidad de los lagos, y nadie sabía cómo ni cuándo llegaría el instante de recibir una nueva comunicación, ó alguna noticia por los mil medios de que parecía disponer el sabio doctor.

Esta ansiedad no dejaba de producir sus efectos, especialmente en las señoras mayores, que de tiempo en tiempo no dejaban de preocuparse vivamente de la suerte de los nuevos argonautas; pero el buen humor de los unos, las fundadas esperanzas de los otros, la variación constante de los lugares y perspectivas, los accidentes que se ofrecían, las visitas que hacían, ya á las ruinas con que tropezaban en su marcha, ya á los castillos, casas de campo y aldeas, molinos y de-

hesas, eran otros tantos móviles que aumentaban el interés y la animación.

De este modo emplearon cerca de ocho días. Cuando llegaron á las inmediaciones de Mérida, no pudieron menos de admirar aquellas inmensas ruinas romanas de que está sembrado todo el territorio. Despertada la curiosidad de los viajeros, no solamente se consagraban á hacer estudios estóricos y arqueológicos, sino que hacían cotejos sobre las producciones del suelo y sobre los sistemas de cultivo que se practicaban en cada localidad. Como las marchas eran cortas, no podían fatigar á aquellas personas que solo estaban acostumbradas á la vida tranquila y sosegada de Madrid.

Lo que sí echaron de ver todos y fué motivo de no pocas bromas y chanzonetas, es la mudanza del color de la cara de los expedicionarios. El sol y el aire habían producido sus naturales efectos en aque los cutis que tan cuidadosamente sabía conservar, especialmente el género femenino. Ni los velos, ni los guantes, ni el *Col-cream*, habían podido resistir á la influencia de la interperie.

La vizcondesa, cuando llegó á Mérida había mudado ya por tres veces el cutis de la cara. Carmela de Colmenares se había convertido en una morena encantadora, y Paulina en una especie de odalisca bronceada por el sol de Oriente. Doña Constanza y doña Enfrasia eran las que más había podido resistir la acción de la naturaleza, especialmente esta última, cuyo apergaminado color resistía admirablemente, sin que el aire ni el sol hicieran sensible mella en su fisonomía; pero ella no cesaba de quejarse y de con-

sultar al Sr. Pulgarín, el cual no se ocultaba en decir que el rostro de la apasionada señora se iba asemejando mucho al de una gitana de las más pronunciadas de Andalucía.

Esto mortificaba el amor propio de doña Enfrasia; pero en el campo se pierden poco á poco ciertas reglas de cortesanía, y la buena señora acabó por hacerse la ilusión siguiente:

—Siempre he oído decir que las gitanas andaluzas son muy hermosas, á pesar de su color.

Continuó la expedición después de haber visitado á Mérida y dirigiéndose á Badajoz, siguiendo al pie de la letra todas las prescripciones del doctor. El río continuaba silencioso, y usamos de esta palabra subrayándola, para demostrar que no había presentado en su superficie nada que sirviera de señal acerca de la marcha de los que navegaban por el centro de la tierra.

—Confieso que estoy inquieta,—decía la vizcondesa Inego que pasaba un día sin conseguir la más ligera noticia; ¿Habrá ocurrido algo?

—Respondiendo de que no,—añadía el Sr. Pulgarín.—El que ha hecho la vida aburrido como yo he tenido la dicha de hacerla, no puede menos de estar convencido de que nada malo puede suceder debajo de nosotros.

—Entonces, ¿por qué tanto silencio?—Eso tiene su explicación material. No siempre hay medios de comunicación cuando se trata de una expedición semejante.

Esto convenía á la vizcondesa y á todos los demás señores, y nada más había